ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 31 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,193

Almanaque

Hoy viérnes 31 —*Santo*.—Santos Benjamin y Balbina.—*Abstinencia*.
Van 90 dias transcurridos, faltando 275 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 12 m. y se pone á las 5 h. y 48 m.
Luna llena (5.º dia).
Mañana sábado 1.º de Abril—*Santo*—Santos Venancio y Walerico.—*Abstinencia*.
Van 91 dias transcurridos, faltando 274 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 13 m. y se pone á las 5 h. y 47 m.
Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

La cuestion puerto

Absorberán las obras del puerto, segun el proyecto Guerad quince millones de pesos, pagaderos en ocho anualidades que se distribuyen así: en el primer año cien mil pesos; en el segundo setecientos mil; en el tercero un millon cuatrocientos mil; en el cuarto dos millones cuatrocientos mil; en el quinto tres millones; en el sexto y en el séptimo tres millones doscientos mil anuales; y en el octavo un millon.

Dicha suma debe obtenerse, dentro del plan ideado por el ex-ministro de Fomento señor Varela, mediante una patente sobre la importacion y exportacion, susceptible de producir nueve millones, que empezaría á cobrarse un año antes de acometerse las obras; y un empréstito de diez millones nominales que al 75 ojo darian siete millones y medio. Hay que agregar los derechos de puerto, calculados en un millon novecientos cincuenta mil, y los terrenos ganados al mar que se venderían en quinientos cincuenta mil. En conjunto, diez y nueve millones de pesos efectivos, de los cuales quince se destinan á las obras y lo demás á servicio del empréstito.

Háse propuesto una modificacion muy ventajosa al plan del ex-ministro de Fomento, que antes de ahora hemos expuesto y discutido. De acuerdo con ella, solo habria que emitir un empréstito de siete millones nominales que daria cinco millones y cuarto en efectivo, manteniéndose intactas las demás cifras, con excepcion de los intereses que se reducirían considerablemente y de un nuevo ingreso que se obtiene dando empleo á los fondos mientras no llega la oportunidad de entregarlos en pago de certificados á los constructores.

La patente adicional, á razon de 3 ojo sobre la importacion y de 1 ojo sobre la exportacion, daria alrededor de un millon al año.

Funciona desde hace meses la primera de esas formas de la patente adicional, con la cuota de dos y medio por ciento, aplicada á rentas generales, mientras la asamblea no sancione el proyecto de puerto. ¿Se resolverá el Gobierno, en estos momentos de apremio financiero, á renunciar á los seiscientos mil pesos que ella representa?

Tal es la primera dificultad que surge, dificultad grave, lo reconocemos, pero que está lejos de ser invencible. Figuran efectivamente en nuestro presupuesto, muchas partidas de verdadero lujo, que podrian suprimirse ó rebajarse considerablemente, sin perjudicar el servicio público. Los tres batallones policiales de Montevideo, que se formaron hace un año, bajo la presion de formidables amenazas contra el órden público, podrian y deberian disolverse, obteniéndose entonces una economía anual de doscientos veinte mil pesos. Agítanse ahí en el puerto cuatro pequeñas cáscaras de nuez, bautizadas con el nombre de cañoneras, que solo dan señales de vida por las composturas que incesantemente reclaman y que se tragan por concepto de presupuesto ordinario ciento once mil pesos al año. Nuestros tribunales militares, hállanse organizados con una pompa que forma singular contraste con las escasísimas causas que ante ellos se ventilan. Cuestan mas de cien mil pesos, mientras que toda nuestra organizacion judicial, excluyendo cárceles, no alcanza á doscientos cincuenta mil. Tenemos un Departamento Nacional de Ingenieros, cuyo estado mayor se absorbe cien mil pesos al año y poco puede hacer en razon de que el tesoro público tiene para sueldos y nada para obras. Los seis batallones de infantería y artillería, podrian sin mengua de su energía sufrir en estos tiempos de paz bonancible, una reduccion de personal, que equivaliese en conjunto á ahorrar la partida de cien mil pesos que absorbe cada cuerpo.

No seria imposible, por consiguiente, ni siquiera difícil, realizar economías que en estas mismas angustiosas condiciones de la hacienda pública, permitieran al Gobierno destinar la patente de importacion á las obras del puerto. Puede anticiparse, por otra parte, que al dia siguiente de resuelta la cuestion puerto, se entonarian nuestras energías económicas y el Fisco percibiria bajo forma de crecimiento de los demás impuestos, lo que destinará á esa gran obra pública.

En cuanto á la patente de exportacion, creemos que sería aceptada sin resistencia. El 1 ojo sobre el trigo, es un pequeño tributo de dos centésimos por bolsa exportada y de veinte centésimos por cada cien kilos de cueros. No puede determinar alteracion sensible en los precios y se pagaría sin esfuerzo una vez que el contribuyente se persuadiera de que era un hecho la construccion del puerto con todas sus grandes ventajas de economía para el embarque de los artículos de exportacion.

Resuelto el problema del impuesto, que es fundamentalísimo, debemos averiguar ahora si tambien puede contarse con el empréstito. Hállase tan decaido el crédito del país, que muchas personas consideran impracticable en esa parte el plan de ejecucion de las obras del puerto, aun tratándose de lanzar un modestísimo empréstito de siete millones de pesos nominales.

Creemos por nuestra parte, que á despecho del abatimiento de nuestro crédito público, si el Gobierno entregara la direccion del puerto á una comision financiera formada por personas de prestigio y de alta autoridad, no sería difícil contratar ese empréstito, cuyo servicio estaria admirablemente garantido con los fondos del impuesto y con la propia naturaleza de la obra á que se dedicaria.

Pero, como lo hemos insinuado en otro artículo, hasta podria prescindirse de ese llamado al crédito público, buscándose los cinco millones y cuarto que se necesitan, en la cesion del Banco de la República á una empresa particular dentro ó fuera del país.

Cuando se fundó la mencionada institucion de crédito, predominaba la creencia de que iban á adquirir los negocios un vuelo prodigioso. Ya la ilusion se ha desvanecido. Ha hecho y sigue haciendo el Banco de Estado exactamente lo mismo que los Bancos particulares, con la desventaja de que *arranca año por año de las rentas generales cuatrocientos setenta mil* pesos por concepto de intereses y amortizacion del empréstito que formó su capital de cinco millones de pesos efectivos.

¿Puede ser dudosa la eleccion entre un establecimiento de crédito que cuesta al Estado cerca de quinientos mil pesos anuales y la construccion del puerto de Montevideo con las inmensas ventajas que desde el primer dia produciria?

Vale la pena de que el Gobierno se preocupe de esta negociacion, que no suprime el Banco de la República, sino que simplemente lo transformara banco particular privilegiado y que al mismo tiempo resuelve uno de los puntos mas debatidos del plan financiero del puerto de Montevideo.

NOTAS DE FENIX

La prensa de Mercedes refleja la honda pena que ha causado allí el fallecimiento del ciudadano argentino don Eduardo Casagrande, cuyo nombre está ligado á todas las iniciativas de progreso local, á todo acto que contribuyera al alivio de las ajenas desdichas y á la elevacion del nivel moral é intelectual de aquella sociedad.

Su entierro tuvo las proporciones de una manifestacion excepcional de sentimiento unánime y sincero,—digna de señalarse como saludable estímulo y como elocuente ejemplo de que los pueblos rodean de gratitud imperecedera la memoria de sus benefactores, por mas que éstos hayan ejercido sus virtudes en el silencio de la modestia, que por lo general es compañera de los espíritus superiores.

★ ★

Tambien en Mercedes habia derramado sus tesoros José María Campos, maestro de dos generaciones y fundador allí de los estudios universitarios,—y tambien él recibe tributo igual al de Casagrande, pues sin duda alguna los conceptos que á continuacion reproducimos de *El Diario*, traducen fielmente la impresion que produciria la noticia telegráfica de su fallecimiento, ocurrida el domingo último en esta capital y comunicada á aquel colega por don Mariano C. Berro, quien consideraba á aquel apóstol escolar como el mas poderoso elemento de civilizacion del departamento.

«Durante veintitantos años, dice, perseveró en la árdua tarea de la enseñanza, siempre activo, siempre con un amor inimitable á la niñez, siempre dotando el criterio de sus discípulos de los conocimientos mas necesarios en nuestra vida é infiltrando en su sentimiento los más sabios preceptos de moral, preparándolos á la lucha en nuestra sociedad y en nuestro medio ambiente tan lleno de escollos y de malos ejemplos, dados en la política militante de nuestra embrionaria nacionalidad. En medio de las luchas civiles que todo destruian y que se desarrollaban en tinieblas de una ignorancia general del pueblo y durante esos períodos de paz que separaban una guerra de otra y en que todo estaba enervado, abatido, derrumbado por el grande esfuerzo hecho en los otros períodos de sangre y fuego, el señor Campos no se desalentaba, permanecia firme en su baluarte de batallas contra la ignorancia y hacia lo contrario de la generalidad: repartia luz para iluminar las inteligencias, sanos consejos para llevar por la buena senda á los corazones ofuscados de los niños que se criaban en ese medio ambiente repleto de anarquías.»

★ ★

Adoptamos los siguientes párrafos acerca del Viérnes Santo, en el doble concepto de que han de agradar á todos los católicos y han de instruir á muchos, sean cuales fueren sus ideas religiosas:

Mas luto y mas tristeza si cabe dan fisonomía especial á este dia de la pasion. La iglesia sumida en hondo quebranto por la muerte del elegido, llora su viudez y se cubre de paños negros, señales dolientes del pesar y del luto.

Los maitines están adaptados al misterio en la relacion que tienen con la muerte del Redentor. Las lamentaciones de Jeremías siguen extendiendo á través de esta otra jornada su amenazador plañido. Las lecciones de los nocturnos las da San Pablo. En los laudes profetiza Habacuc la primera venida del Mesías como Redentor, y la segunda, como juez. En la misa se repite la escena sobrehumana del Gólgota, bajo formas de un convencionalismo simple y elocuente.

La misa del viernes se llama de *Presantificacion*, esto es, de cosas santificadas en el dia precedente. El sacerdote se abstiene de consagrar en esta triste misa. Durante las lecciones, traccion, pasion y oracion, no se encienden luces para decir así la oscuridad en que aun sigue sumido el mundo, y el altar está sin ornamentos recordando la desnudez del Cristo.

La segunda leccion de estos oficios, que es tomada del Exodo, representa á Cristo bajo la figura del cordero pascual que ha venido á lavar los pecados del mundo, conforme se reza en la letanía: «*Agnus Dei qui tollis peccata mundi*.»

Se lee en este dia la pasion, segun San Juan, el último de los Evangelistas, que, por haber seguido el único al Maestro hasta el Calvario, cuenta lo que jura que vió con sus propios ojos.

La solemne «adoracion de la Cruz» es una de las ceremonias sacras más emocionantes de este dia. Se la adora postrándose y cantando los «improperios» en recuerdo de los sufridos por el Señor.

En España, es tradicional costumbre que el rey, cuando está arrodillado adorando la cruz, pueda perdonar y perdona penas de muerte, diciendo con la mano puesta sobre los reos: «Yo perdono á este reo para que Dios me perdone.»

Despues de la adoracion, el sacerdote lleva desde el monumento al altar el cuerpo del Señor que estuvo reservado desde el dia precedente, y dice una misa propia del dia, sin sacrificio, con solo algunas oraciones y la comunion eucarística, siguiendo luego, durante todo el dia y la noche, diversos oficios y pláticas cuyo detalle es ocioso, porque se halla en todos los libros de devocion.

Fénix.

Del doctor Juan A. Golfarini

SUS SIMPATÍAS POR LA "FRATERNIDAD URUGUAYA"

Este distinguido y popular ciudadano, expresidente del comité revolucionario nacionalista, en Buenos Aires, y que de tantas y tan merecidas simpatías goza en la Patria Grande y en la Chica, ha dirijido á Byzantinus la siguiente carta en que externa sus sentimientos siempre generosos, en pro de la propaganda que éste hace.

Byzantinus se consuela un poco de no tener en esa propaganda fraternal el apoyo entusiasta de la ciencia positiva, absorta en «los problemas piogénicos de nuestra organizacion social»,—como dice el egregio doctor Costa, que en estos momentos tal vez confecciona otra menipea que vá á chorrear ciencia por todos sus poros ó letras,—con adhesiones como la del doctor Golfarini, representante hasta há poco del sentimiento ultra revolucionario.

El mismo patriotismo que inspiraba ayer la accion violenta, armada, contra una oligarquía funesta, inspira,—ahora que se inicia, bajo formas legales, el gobierno de co-participacion política de todos los partidos,—sentimientos de concordia, de paz que,—como dice el doctor Golfarini,—debemos aprovechar para educar las masas populares.

Ese y no otro, es el desideratum que perseguimos, complaciéndonos en reconocer que la revolucion de 1897,—aunque con divisa tradicionalista, exclusivista, tenia alientos y aspiraciones populares. Que la paz de Setiembre,—aceptada por todos los partidos fué acto aun más popular y patriótico;—y que el Acuerdo de 19 de Abril, volviendo á la gran política de 1851, —á aquella que declaraba que en la lucha «no habia habido vencedores ni vencidos,»—debe ser la base angular,—por nuevos y más amplios acuerdos cívicos,—de la política uruguaya, hasta que mas educadas las masas, mas vivo el sentimiento de la fraternidad, sea posible la lucha cívica sin compromisos electorales de ningun género.

Byzantinus.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1899.—Distinguido compatriota y amigo:

Lo sigo en su interesante como patriótica propaganda, á favor de la «Confraternidad Uruguaya», que tambien persigo, como simple minero, deseando que ella se realize en el mas breve plazo, á cuyo efecto trabajo en la medida de mis fuerzas, explotando la veta que ha de conducirnos al corazon de la mina, donde encontraremos los materiales preciosos, que todos anhelamos.

Mientras llega ese momento, bueno será no echar en olvido, que el punto de partida de los cambios que se operan en nuestro país, es debido, en gran parte, á la revolucion de 1897, la cual puso de manifiesto, ante propios y extraños nuestros progresos, y á la vez, los principios de nuestros respetos por las libertades y derechos consagrados por la Constitucion.

Continuemos pues, la propaganda pacífica; aprovechemos las lecciones del pasado y eduquemos á las masas. Solo entonces veremos surgir á nuestro hermoso país, venturoso, con la frente erguida y coronado con guirnaldas de union.

Lo saluda con su consideracion distinguida y se repite su affmo. amigo y S. S.—Juan Angel Golfarini.—S/c. Defensa 666.

UN DIA DE DESCANSO!

El Viérnes Santo y el 25 de Agosto, son los únicos dias del año en que la sala de redaccion y los talleres de El Siglo se cierran para dar descanso á todos los que contribuyen á la elaboracion del diario.

Ha llegado la primera de esas dos fechas y, en consecuencia, nuestro diario no aparecerá en el dia de mañana.

Hasta el domingo, pues, amables lectores!

SUDOR DE SANGRE

Hay pocos momentos del mundo tan solemnes como aquel en que Jesús, solo ante el Padre, bajo la noche siniestra y los árboles silenciosos del huerto, sintió entristecerse hasta la muerte aquella su alma, en comparacion de la cual fuera sombra y nada el esplendor de los universos.

Cumplianse los tiempos de la gran prueba. La ley de salvacion iba á imponerse de nuevo con sangre. Aquel martirio se multiplicaría en los siglos por catorce millones de martirios, solo para lavar la podredumbre de Roma. Jesús habia nacido ciudadano de Roma, el imperio del egoismo, y era su pueblo el pueblo judío, el pueblo de la expiacion, y habia emigrado cuando niño á Egipto, la tierra de la angustia.

Su sacrificio importaba, pues, segun la aproximacion de los textos, la expiacion del egoismo por la angustia. Esta es, á no dudarlo, la palabra significante de la Pasion. No es el dolor lo que entristece el alma de Jesús en el huerto y en el calvario: es la angustia. Porque Jesús sabe que su sacrificio no bastará; que su cruz gravitará sobre la espalda de cada hombre, que él no habrá hecho sino aumentar el peso de la expiacion, y que el único resultado de su prediccion y de su muerte, será haber definido esa expiacion con una palabra, que romperá para siempre el silencio espantoso de las pasadas edades.

El silencio! He aquí la bóveda de hierro bajo la cual se debate el espíritu del antiguo mundo. En aquellos trágicos dias nadie recordaba ya. La clave de las profecías habíase extraviado. El hocico de la loba asomaba por todos los resquicios de los santuarios. Hay de ello una prueba asombrosa: Josefo, el minucioso cartulario de su raza en agonía, guarda silencio respecto á Jesús y al cristianismo, cuando en Jerusalem debian existir al lado suyo muchos contemporáneos del Nazareno. Nada ilumina su memoria, ni siquiera el conocimiento de que los soldados romanos *vendian treinta judíos por un dinero*. En todo el imperio enorme no hay mas que un ciudadano con noticias de Jesús. Sabe que llora mucho y que nunca rie. He aquí todo. Pilatos lo ha supuesto un loco inofensivo atacado por el delirio de la profecía, enfermedad comun entonces.

Habia una razon para que el mundo antiguo no la oyera: Jesús era ininteligible. Si hubiera hablado únicamente de verdad, le hubieran entendido, pues comprendian á Apolonio el pitagórico. Si hubiera predicado la resignacion le habrian escuchado, pues oian á Séneca el estoico. Pero Jesús hablaba de caridad y esta palabra no tenia sentido. Era sinónimo de amor, de celo, de ternura, de amistad, de aficion, de benevolencia. Así la conocian los autores, pero Jesús no la tomaba en tales sentidos. En su lenguaje, ella significaba el conocimiento de la solidaridad en el dolor, es decir, el espíritu de justicia. Podia entenderla el mundo romano creado por el egoismo y la violencia? Fué necesario que Pablo la llamase claramente la mayor de las virtudes teologales.

Antes, la habian entendido de corazon los desheredados y los mendigos; y como entenderla equivalia á asumir el espíritu de Jesús, Jesús, alejándose, permaneció en ellos. Por esto, en el concepto cristiano, la idea de Dios no puede ser otra que la de un Dios infinitamente pobre y afligido.—Consolar á Dios! Hé aquí el secreto admirable de la caridad. La palabra divina quedaba confiada á los mínimos en dignidad y en número. Los fuertes y los muchos permanecian en la sombra. Hé aquí porqué Jesús llora al realizar el más grande de sus actos de caridad: la resurreccion de Lázaro. Vá á pronunciar su formidable «Veni foras» que propagará un estremecimiento en los mundos—y derrama lágrimas.

En el huerto suda sangre. Es humanamente imposible imaginar el estado de aquella alma, en cuyo seno el pasado, el presente y el porvenir constituian una sola actualidad. Sobre sus hombros pesaban todos los crímenes de la historia. La maldad asiria rompiendo la unidad de las antiguas razas, confederadas en la paz y en las jerarquías teocráticas accesibles únicamente al conocimiento y á la virtud—llegaba á su máximo esplendor en el imperio de los Césares. La serie septenaria de las antiguas virtudes, violentamente subvertida, se tornaba cadena opresora; el espíritu estaba asediado por el mal, que ante cada una de sus luminosas puertas ponia un vicio como legion con un emperador por capitan.

Es la Soberbia con César, con Antonio disfrazados de dioses que tienen sacerdotes y altares; es la Avaricia jugando provincias con los dados de Calígula; es la Lujuria con Neron y Heliogábalo; son la cólera, la gula, la envidia, la pereza royendo las almas de todos esos emperadores. Ahora bien, cuando el vicio impera, la tiranía es su consecuencia.

Pero la sociedad romana tenia esta otra mancha característica: *la usura*. En el exterior, era ella el punto de mira. En el interior, el cáncer del pueblo. Los favoritos del privilegio hicieron girar siempre su política en torno de esa concupiscencia abominable. Cederán tal vez por su instante, pero jamás con buena intencion. El destierro, el suicidio y el asesinato se encargarán de arrebatar bien pronto los privilegios cedidos en el momento del peligro. La familia Fabia irá al destierro por haber reclamado la ejecucion de la ley agraria, y Ceso Fabio será abandonado al exterminio por el cónsul Menenius, en una guerra heróica. El tribuno Genucius, quereclama lo mismo, perecerá asesinado. Terentillus Arsa ve su ley anulada por la tiranía de los decenviros. Valerius vá á la roca Tarpeya y Dentatus muere asesinado. Spurius Melius distribuye limosnas á los pobres hambrientos y Cincinato le manda asesinar. Y otros todavía: Posthumius, Menlius Capitolinus, Tiberius Grachus, Scipion Emiliano, Drusus, todos asesinados por haber defendido al pueblo! Todos víctimas de la usura y de la avaricia que enloquece á Roma!

Y despues, la prolongacion del crimen en los tiempos. La caridad negada. La hipocresía llamándose filantropía para falsificarla. La imbecilidad disfrazándose con el dorado título de beneficencia, para explotarla en provecho de su mezquino orgullo. Los pobres, los desheredados, renegando en ella por ignorar su divina significacion, sin que una palabra se levante para decirles que la conquista del derecho no anulará la caridad, siendo ésta precisamente el abandono espontáneo, del derecho en bien de otro, y teniendo, así, la mas absoluta identidad con el heroismo.

Cristo, ininteligible para Roma, el imperio de la usura, será falsificado por los herederos del cesarismo. Aquel suplicio cuya perspectiva entumecia de horror las alas de los serafines, se multiplicaría cada hora, cada minuto, cada vez que un pobre fuera desoido!

Despues de la espantosa carga de los siglos pasados, el horror inexpresable del porvenir! Despues de Asiria y Roma, el águila futura informe aun en su obscuro huevo!

Las estrellas oian pasar el huracan de aquella alma.

Y Jesús, angustiado ante la inmensidad, sudaba sangre!

∴

¿Qué *quiere decir*, en la expresion absoluta de los símbolos, ese sudor sangriento?

La sangre de Cristo fué vendida por la traicion. Su equivalente es el dinero. El dinero es el símbolo de la sangre de Cristo, y de ahí resulta su inaudita potencia. Cristo, el pobre por excelencia se despoja enteramente de su sangre para consumar la redencion y sus herederos son los mendigos. ¡A ellos hay que devolverles, entonces la herencia á que tienen derecho.

El tremendo problema aventaja en claridad á los soles del firmamento.

El dinero constituye una responsabilidad terrible. Retenerlo es defraudar á Dios. Oprimir con él al pobre es ofender á la humanidad en Cristo; es hacer que Cristo haga daño; y esta culpa asume tales profundidades, que su sombra causa horror á la eternidad. La limosna como la oracion, que es tambien un acto de caridad, puesto que con ella se implora el bien de los hombres—influye sobre la voluntad y sobre la justicia de Dios, pudiendo atraer el perdon y la gracia. El perdon, porque la sangre de Cristo es el precio del rescate; y la gracia, porque significando ella gratuidad, el hecho de dar gratuitamente obliga á la divinidad como una consecuencia.

¿Por qué es tan difícil la entrada del rico en los cielos? Porque el rico retiene más parte del precio del rescate. Porque si no ha dado todo, es deudor ante Cristo.

He aquí la significacion de la sangre derramada. El sudor sangriento tiene una acepcion más profunda: significa enteramente la expiacion del egoismo por la angustia, el consuelo del ingrato á costa de la propia amargura. Esas gotas de sangre son la reserva que Cristo apartó de la traicion, son la propiedad misma del pobre. La angustia de Cristo era el convencimiento anticipado de las debilidades humanas en la obra expiatoria. Su sudor expresa tambien, entonces, el trabajo por realizar de las generaciones, pues como se sabe, su obra no fué una innovacion sino una continuacion.

Adam tiene que sudar igualmente de angustia para ganar su pan. Pero Adam esparce la culpa sobre las gentes, mientras Cristo la resume. Adam es el procesado responsable, Cristo es la víctima inocente. La obra del uno es de rehabilitacion por el cumplimiento del deber, es decir, por el trabajo, y éste suda agua. La obra del otro es la redencion por la caridad, es decir, por el martirio, y éste suda sangre. Cuando ya no tiene mas sangre que dar, vierte agua de sus heridas, expresando, así, la totalidad de su obra.

El sudor de sangre es, como he dicho, la propiedad del pobre. Y éste á su vez, tiene que darla. Pero no ya como restitucion, sino como consuelo. La obra del pobre que hace caridad, tiene sus semejantes en el lienzo de Serafia y el ungüento de Magdalena. El alcance de esta obra es tal, que su cumplimiento debe repercutir como un terremoto de trompetas en las mas inaccesibles eternidades. La hija que se prostituye en la angustia de su virginidad, para salvar al padre del hambre ó de la ruina, ejecuta una de esas obras. Fenómeno infinitamente mas raro que el descubrimiento de una perla en el estómago de un bisonte. Consolar con la Caridad, tomando la limosna únicamente como realizacion objetiva de aquella, y haciéndola á pesar de la necesidad propia, es realizar el mas sublime de los heroismos, resumir el amor de todos los tiempos y de todos los seres, y resucitar por un instante el Paraiso en las tinieblas dolientes de la caida.

El óbolo de la viuda se impone aquel como recuerdo.

El ejercicio de la caridad significa la permanencia del heroismo. He aquí lo que Cristo exige y lo que es preciso darle. Digan lo que quieran los ridículos sensibilistas modernos, sobre su fórmula espantosamente hueca del bien por el bien mismo, la caridad tiene por objeto consolar á Dios en la persona del pobre. El bien por el bien mismo es el círculo vicioso de los lógicos, y en general, un concepto estéril. Se sabe que la caridad produce un premio, pero esto nada quita á la abnegacion. Conocer una cosa no implica pretenderla. Y pretenderla cuando se sabe que ello contribuirá á la gloria del género humano, es alejar toda idea de egoismo. Como hay solidaridad en el dolor, la hay en la bienaventuranza.

Pero el fondo mismo de la caridad es el dolor. Su doble concepto, de restitucion y consuelo, se resume en esta palabra: salvacion. Esto significa el solemne y magnífico simbolismo con que la liturgia decora la presente semana. El culto del pobre, objeto principal del cristianismo, tiene su expresion mas profunda en esa angustiosa noche del huerto, cruzada por millones de arcángeles, que esperan la aparicion de la siniestra aurora con las alas tendidas sobre Jerusalem.

Y el cuadro se reconstruye en cada espíritu, pues aquella tragedia está en cada hombre:

Las turbas hostiles, que son los deseos satisfechos, reposan esperando un hartazgo de sangre. El egoismo avanza con su antorcha en la mano, pronto á estampar el astuto beso que huele á zorra. Cerca, duermen las virtudes fieles, pero cansadas de luchar. La sombra es espesa, pues la noche abunda en el alma. Y allá en el bosque profundo de la conciencia, cuya es la angustia, solo y dolorido, con su palidez de sol en agonía, está el eterno Jesucristo de las gentes, desamparado ante la inmensidad—sudando sangre.

Leopoldo Lugones.

APENDICITIS DE MENIPEA

Evacuacion literaria

Tales son los encabezamientos de la Menipea del doctor Angel Floro Costa que publicaremos en nuestra edicion del domingo.

EL CANAL ZABALA

Respecto del proyectado canal y con motivo de la venida del ingeniero Hugo, se escribe lo siguiente, que rebosa entusiasmo, en un apreciable colega, bajo el seudónimo de «Desideratum»:

«El canal Zabala es obra de proyecciones halagüeñas y de resultados proficuos significando el más grande factor impulsivo del progreso agrícola de las zonas que atravesará en breve.

Deriva del rio Santa Lucía en el punto conocido por «Picada de las Piedras», á 17 kilómetros más arriba del pueblo de San Ramon, viniendo á desagüar en el arroyo Miguelete, muy cerca de la bahía de Montevideo, segun las últimas modificaciones introducidas en el trazado del canal; y convertido ese arroyo en prolongacion de éste, será navegable hasta dicha bahía.

En el punto de arranque, el canal estará á 53 metros de altura sobre el nivel medio del mar, y vendrá hasta un punto cerca de Las Piedras, entre La Paz y el depósito de aguas corrientes, perdiendo en altura dos metros. Desde ese punto hasta su desagüe en el Miguelete, bajará por medio de esclusas, cuyos saltos suministrarán una fuerza efectiva de dos mil caballos durante nueve meses del año. Además, otros mil caballos se utilizarán en la represa del punto de partida.

Tendrá el canal Zabala 12 metros de anchura en el fondo, 18 en la superficie del agua y 2 metros de profundidad pudiendo cruzar chatas de 200 toneladas.

El canal, con esas dimensiones, conducirá 6 metros cúbicos de agua por segundo y 5 metros con la profundidad de un metro y ochenta centímetros, que será la normal.

En las épocas que del rio sea imposible la toma de esa cantidad de agua, se suplirá tomándola de un depósito de capacidad de 25 millones de metros cúbicos que se construirá al efecto, el cual permitirá regar 20,000 hectáreas de tierra cada quince dias con 300 ó 400 metros de agua en cada riego y por cada hectárea, máximo teniendo en cuenta que debido á la variedad, al estado de madurez y á la rotacion de las cosechas, solo el 70 por ciento de las tierras sienbradas estarán constantemente en condiciones de recibir riego.

Ademas de los estímulos indudables con que activará la agricultura nacional, el canal Zabala es un generador imponderable de otras ventajas desconocidas para nosotros.

Esa serpiente líquida de 96 kilómetros de longitud, atravesando audazmente los departamentos de Canelones y Montevideo; haciendo germinar en su suelo inculto la semilla productora de las riquezas del país; ampliando nuestro comercio desfallecido y mezquino, con la implantacion de industrias poderosas que en sus márgenes encontrarán la compensacion excesiva de los desastres causados por el costo enorme de sus energías generadoras, facilitando la exportacion necesaria y amplia de los productos nacionales, trasportados por chatas de 200 toneladas que incesantemente cruzarán determinando la prosperidad rápida del país; atrayendo la cooperacion de todos los elementos idóneos del progreso, que dejarán rezagadas en el camino las temibles rencillas políticas, representará el principio de la verdadera labor patriótica de reconstruccion, consolidada definitivamente con la próxima realizacion del anhelado puerto de Montevideo.

El impuesto á los tabacos

Puede darse como verdad inconcusa que son muy considerables las sumas defraudadas al fisco en la percepcion del impuesto á los tabacos.

Para nadie es un misterio la extension del contrabando en este artículo, estimulado por los altos derechos con que está gravado—á pesar de no serlo tanto como en otros países.

La extensa frontera del Brasil se presta admirablemente para el agosto de los contrabandistas que, cuando no logran la complicidad de los encargados de la vigilancia tratan de burlarla y en el caso de ser descubiertos defienden á balazos la mercancía.

Los ejemplos son muy frecuentes para que tengamos necesidad de citar hechos concretos.

En la conciencia de todos está que el rendimiento del impuesto del tabaco es muy exiguo y que es deficiente la fiscalizacion.

El Ministro de Hacienda doctor Campisteguy, convencido de esto, se ha ocupado de tomar datos é informes para remediar el abuso que se comete en perjuicio de las rentas públicas y en beneficio particular de algunos lobos gordos que comercian en tabacos.

Con los antecedentes que ha reunido está redactando una reglamentacion que mejora la existente sobre percepcion del impuesto y fiscalizacion de los tabacos.

Muy en breve se dará á luz esa reglamentacion, pudiendo asegurarse desde ya que inmediatamente va á sentirse de modo notable el aumento de la renta indicada.

DE EDMUNDO DE AMICIS

¡A TU MEMORIA, HIJO MIO!

Y fué tan profundamente afectuoso y angustioso aquel *adios*, que me gritó, abrazándome las rodillas, cuando partí para América, que yo lo oí y sufrí durante todo el viaje, como si resonase de continuo en el lamento de las ondas del Océano y en el gemido del viento al romperse entre el cordaje. Oh, si pudiese olvidar aquel grito, que ahora me destroza!

Y fué él, fué por el amor que tuvo por la escuela, su dulce gratitud á las maestras, el afecto de hermano puesto en sus pequeños compañeros, lo que me inspiró escribir un libro para los niños: no habria quizás tenido la idea sino hubiese visto la escuela elemental al través de su bella alma, en la que todas las cosas se embellecian. Querida, gentil criatura! Y recuerdo el desagrado doloroso que le causó una crítica caida entre sus manos, de aquel libro, y el asombro aun mayor que el disgusto. De la crítica, pobre niño, no solo ignoraba los derechos, entonces, sino tambien la existencia, y no podia convencerse de que hubiese en el mundo un sér tan malvado y temerario que hallara modo de burlarse de un libro de su padre. Arrojó la hoja con despecho, y pensando que despues de aquel golpe terrible yo tuviese una gran necesidad de consuelo, corrió á abrazarme. Oh, adorado Furio mio, como me serian ahora gratos hasta los más atroces improperios del odio, si por un instante solo me hicieran volver á sentir tus brazos en torno de mi cabeza!

Cosa rara en los jóvenes, él amaba infinitamente á los niños. De este afecto comenzó á dar señales á los diez y seis años, y fué un goce para su madre y para mí el observar cómo se iba avivando poco á poco en él tal sentimiento, que es prueba segura de bondad y de delicadeza de ánimo. Ni un rostro bello ó bueno, ni una gracia de la infancia se le escapaba, y á la gracia de las formas y de los actos infantiles hallaba mil similitudes nuevas de flores, de frutos, de pájaros, gentiles y cómicas á un tiempo, de muchas de las cuales me serví al escribir sobre los niños. Y como los amaba en la vida, los amaba y los admiraba en el arte: cada hermosa figura de niño que hallaba en el libro ó en un diario ilustrado, nos la traia para mostrárnosla comentándola y la recordaba despues de meses y meses, como á una criatura viva, que hubiese conocido.

Ya casi de veinte años, volvia de vez en cuando con su madre á la Pinacoteca para ver un niño de Van Dyck, que le habia hecho impresion muchos años antes, cuando él era todavia niño. Y amenudo, tambien en las grandes ciudades que veia por primera vez, se distraia de la admiracion de monumentos famosos para mirar y hacerme mirar un hermoso niño que pasaba. De todos los niños del barrio conocia los nombres los observaba á veces por largo tiempo desde la terraza; y en la mesa repetia las palabras, los juegos, las bizarrías, y siempre, cuando encontraba á alguno por las escaleras, lo acariciaba. Para cortar en el acto cualquier disputa en que se acalorase, y obligarle á hacer la paz con una sonrisa, bastaba ingertar de golpe en la conversacion el nombre ó alguna voz propia de uno de esos pequeñuelos.

El último y vivo afecto suyo fué un niño de Campiglia Cervo, donde pasaba hacia años el verano, hijo de un maestro de obras, bellísimo, de nombre Rinaldo; á quien amaba tanto que lloraba de sentimiento, cuando se volvia á Turin, pensando que no volveria á verlo por nueve meses. En cualquiera inquietud que tuviese, su semblante se despejaba al solo oirlo nombrar. Y ese retrato se le puso sobre el corazon, dentro del féretro, junto con los nuestros: un pensamiento de la madre, que él se llevase á la tumba la imágen de su pequeño amigo.

Sin embargo, bajo esta dulzura casi femenina existian fuerzas viriles no sospechadas por quien no lo conocia interiormente; las cuales derivaban de la profundidad del ánimo y que escapaban hasta á la indagacion aguda de nuestro amor.

Resistente al dolor físico, que rara vez le arrancaba un lamento; tenaz en el estudio, cuando era necesario, aunque durara una jornada entera, casi sin interrumpirla, y gran parte de la noche, por meses seguidos, dejando todo recreo aún el más deseado; contrario á buscar consuelo, cuando alguna tristeza lo oprimia, obstinado en llevar la carga él solo, para no afligirnos, y no inducido nunca á confesarla sino por ruegos insistentes, y cuando comprendia que el silencio nos habria afligido más que la confesion, era una flor, pero con el estambre de acero.

Hasta ese horror que aun los jovenes de fibra mas templada experimentan en presencia de un laboratorio anatómico, él no lo experimentó ó lo venció ó disimuló de modo de no dejar entrever jamás, ni siquiera el primer dia, la menor señal. Y era instinto en parte; pero mejor aun quizá, un sentimiento vivo de altivez, lo que le daba esta fuerza. ¡Oh! nosotros estábamos bien seguros de que ni por temor ni por interés habria cometido nunca en su vida una vileza, ni de obra, ni de palabra, ni con el silencio. Tan súbito y profundo era el movimiento de indignacion que despertaba en él cualquier acto injusto y vil, que nada en el mundo, ni aún la inminencia de un grave peligro, habria podido quitar de sus lábios la expresion condenadora.

Parecia que su tranquila naturaleza se mudara en esos momentos como se mudaba su rostro, que palidecia y temblaba como el de un hombre resuelto á todo antes que volver á tragarse la palabra que le sale de la conciencia. Y de cien otros de esos indicios involuntarios del sentimiento y del pensamiento, que para inducir una persuasion tienen eficacia de hechos, se deducia que aun pobre, abandonado, infeliz, habria sido bueno y honesto como era en la holgura, circundado de afecciones y de cuidados; que la mala suerte habria podido despedazarle pero no corromperle el corazon, y antes hacerle padecer el hambre que bajar la frente.

Su alma estaba abierta á la admiracion de todas las bellezas del arte y de la naturaleza, y fué precoz y profundo en él este sentimiento, desde los primeros años, como no suele ser sino en los espíritus afinados por la cultura. Desde niño tuvo un gran amor por el mar. Recuerdo la alegría febril con que subió la primera vez á un piróscafo que debia ir á Spezia. Fué para él, pobre niño, como un viaje al mundo de los sueños: y la conmocion que probó un año despues, cuando de mañana temprano, en una posada de Arona, lo llamé á la ventana para indicarle el vapor que nos esperaba sobre el lago; todo él iluminado por la aurora. Estaba pálido; mucho tiempo despues me confesó que, en aquel momento, habia sentido flaquear las piernas. Y esta excitabilidad extraordinaria nos inquietaba tanto que á menudo lo exhortábamos á dormirse, temiendo por su salud, y alguna vez tambien, sonriendo, lo sacudíamos por los brazos, para distraerlo de su conmocion.

Era como una arpa delicadísima aquella alma, de la que todas las cuerdas vibraban á cada beso del aire. ¡Cuántos, cuántos recuerdos, un dia dulcísimos, ahora dolorosos, como otras tantas fibras de mis carnes laceradas! Quedó sin movimiento y sin habla, cuando entramos en Venecia á la puesta del sol, y en todo el trayecto por los canales no respiró, volviendo en torno sus bellos ojos azules, como entre sueños. Visitando el Palatino, en cambio, su conmocion se fundió en un torrente de palabras, y era admirable, recuerdo, la abundancia y exactitud de las noticias con que, aun fresco de lecturas clásicas, comentaba á su hermano los lugares, las ruinas, las memorias.

Y lo vuelvo á ver en la plaza de la «Signoria» en Florencia, sobre la cima del Vesubio, en la garganta de «Gondo», en las grandes avenidas de Paris, en la gruta de Adelsberg, sobre el lago de Lucerna, por todas partes, vibrante de la cabeza á los piés, con el rostro primero descolorido, despues bermejo, con los ojos relampagueantes, y con la boca abierta y riente, como bebiendo la belleza que no le bastaba gozar con la mirada. De cada espectáculo veia mil particularidades que se me escapaban, y que se imprimian profundas y lúcidas en su mente, como en la mia veinte años antes; se apartaba de vez en cuando de nosotros, como si necesitase recogimiento, y hablaba consigo mismo y con las cosas; en seguida volvia á nuestro lado, á buscar y á admirar nuevas bellezas, y á la noche, antes de acostarse, exprimia toda su satisfaccion dándome un beso y diciéndome:—Gracias, papá,—aquel era mi premio. Viajar con él, ver de nuevo países conocidos á través de su espíritu, fué el mas grande goce de mi edad madura. A él le debo el haber revivido así los mas bellos años de mi juventud ¡á ti te lo debo, alma hermosa y adorada!

—

En una alma formada de este modo debia nacer la pasion por las letras, desde los primeros años, casi por generacion espontánea, fuera de todo influjo de escuela y de conversaciones oidas en casa; y así sucedió. Algo mas que niñito, se apasionó por el teatro, y tengo presente que fué la «Tosca» de Sardou su primera fuerte impresion dramática; despues el «Hatconero» de Marenco, una de sus lecturas favoritas. En los años siguientes, perdurándole siempre, el amor por el teatro, le surgió mas vivo el de la poesía y de la novela, y en esta una de sus primeras admiraciones y mas duraderas fué Verga, del cual comprendió precozmente el arte finísimo; despues ¡Poe, que lo fascinaba y aterraba. En la poesía dramática tuvo una adoracion constante por Cossa, del cual sabia escenas enteras de memoria, y deseó por muchos años un autógrafo suyo que se lo consiguió por fin Giovagnoli, haciéndole feliz.

En el teatro de prosa, mas tarde, admiró de especial modo los «Tristes amores», «Las almas solitarias», «La Intrusa», «Las máscaras»; de Ferrari, el «Goldoni»; de Praga, las «Vírgenes»; de Rovetta, la «Realidad»; y fué Zacconi su intérprete predilecto en todas esas obras. Ir al teatro con él era una fiesta para mí que espiaba sobre su querido rostro las señales luminosas de los movimientos variados y violentos de su ánimo! Pero fué la lírica la que amó sobre todo; en la cual, despues que hubo educado el gusto con el estudio, admiraba y estudiaba con ardor á D'Annunzio, á Carducci, á Razpisardi, á Pascoli. En cuanto á la prosa, con gran satisfaccion mia, tenia por insuperada la sencillez lógica y la música secreta de la de Manzoni.

Y era tan impetuoso y ardiente en sus entusiasmos! De los escritores de su corazon no queria oir críticas; los defendia á espada desnuda enrojeciendo y palideciendo, excitándose hasta el punto que le temblaban los lábios y las manos, y yo cesaba entonces de contradecirle, para admirar en silencio, conmovido, la valentía gentil de su defensa. Ultimamente se habia enamorado como nunca de Leopardi, mas por la belleza de la forma que por el sentimiento dominante en sus poesías, entre las cuales daba el primer puesto al «Himno á los patriarcas»; y fueron de este himno los últimos versos que escuché de lábios de mi pobre hijo, pocos dias antes de perderlo. Lo interrumpí en cierto punto para cerrar yo la cita, diciendo:

...e servitù le imbelli
anime humane, último danno, accolse;

y él, rápido, me corrigió: *—umane vite—*dijo no *anime umane*. Oh, á aquel grande infeliz, que siempre he amado, hasta cuando yo era feliz, un afecto desesperado me liga ahora á él, pues fué el último amor intelectual de mi hijo, y porque en los primeros dias terribles de la desgracia, paseando horas y horas en mi cuarto, hallé un alivio á mi angustia al repetir cien veces aquellos versos cuyos que solia decir mi pobre Furio, hallándole casi el sonido de su voz y el soplo de su vida.

—

Los escritores que admiraba, tambien los amaba, y deseaba ardientemente conocerlos. Cuando le decia:—Pasando por tal ciudad iremos á ver á Fulano—ó bien:—Fulano vendrá á Turin, te lo haré conocer—su semblante brillaba. Y ahora me es un ligero consuelo el pensamiento de haberle procurado cuanto mas pude de esos goces, tambien fuera de Italia; por más que gozaba tanto con ello yo mismo, que debia estar más agradecido yo á él que él á mí, que cumplia solo un deber.

A los escritores que visitamos no les manifestaba sus sentimientos, contenido por una timidez, casi por un pudor, no infantil, sino viril, que era el mismo por el cual no me referia, si no obligado y casi á malgrado suyo, las alabanzas hechas por sus maestros.

Pero los observaba, en silencio, con la mirada fija y viva, pendiente de sus lábios, y recordaba despues mil detalles de la persona y de la conversacion, aún años más tarde; y los retratos, las cartas, de que se imponia, apenas llegaban, las conservaba celosamente en un cajoncito, que abria y cerraba con infinita precaucion, como si contuviese un tesoro que un soplo de aire pudiese desvanecer. Y sobre las obras de algunos de ellos, variando su gusto y madurando su razon, podia cambiar de opinion; pero aquellos á quien habia estrechado la mano quedaban como sagrados para él, disminuian en su admiracion, nunca en su respeto, jamás en su benevolencia y en su gratitud, que aún en la crítica más atrevida le hacian poner una gran dulzura.

A esos escritores, en especial modo, que habian deleitado y conmovido su niñez, les guardaba un reconocimiento de hijo, lleno de ternura. Recuerdo la rapidez con que guardó una cartita de Julio Verne enviada por un amigo de Paris, en la cual el autor de los «Viajes extraordinarios» le decia que nuestra visita le habia sido grata, y que nos esperaba: durante todo ese dia estuvo como en un estado de embriaguez. Pobre hijo mio! Y de otra gran alegría suya me acuerdo. Se habia encendido de entusiasmo por el «Mefistófeles», pocos dias antes de su cumpleaños; yo le preparé para ese dia una sorpresa; le hice hallar en la mesa bajo la servilleta, una fotografía, sobre la cual Arrigo Boito, gentil, habia escrito su propio nombre y el suyo... Oigo todavía su *ah!*, veo su fisonomía iluminada como por un relámpago, y me vienen las lágrimas á los ojos. ¡Oh Arrigo Boito, Sardou, Verne, Daudet, Verga, Giacosa, Rovetta, Guerrini, Barrili, Gallina, Marenco, dejad que os recuerde aquí, que os agradezca las palabras afectuosas que le habeis dicho y que os restituya los besos que le habeis dado, bendiciendo los recuerdos que os ligan á él en mi corazon despedazado.

LA REPRESENTACION POR EL SALTO

Es notorio que en mérito de la anulacion de la eleccion de Colegio Electoral de Senador por el Salto decretada por el H. Senado, ha sido presentada á la Cámara de Representantes una reclamacion en el sentido de obtener la reconsideracion de la aceptacion de los poderes del diputado don Bernabé Mendoza y los suplentes señores Errandonea y Vidal, electos por sola y exclusiva virtud de la violencia y la coaccion del oficialismo elector.

Los reclamantes no hacen cuestion de la eleccion de los doctores Viera y Martinez por que entienden que en conciencia estos ciudadanos no están en el caso del señor Mendoza, desde que sus respectivas candidaturas, lo mismo que la del suplente nacionalista, no fueron objeto de disputa entre los bandos en lucha y no seria justo privarles de un beneficio que tenian asegurado por el voto de todos los electores y en comicios perfectamente libres.

Siendo, como ha sido, admitida esa reclamacion, es evidente que vá á resolverse en el recinto de la Cámara una trascendental cuestion de derecho constitucional, tal vez desconocida en nuestros anales parlamentarios, cuestion en que han de debatirse quizá en ruda contienda los dictados de la doctrina posibilista que consiste en aceptar lo irregular y hasta lo malo con fines mas ó menos plausibles, con las exijencias de la sana moral política y los postulados del derecho.

Tan interesante debate en perspectiva llamado á resolver no solamente una cuestion práctica sino tambien á sentar un precedente que establezca jurisprudencia para lo sucesivo, impone á la prensa ilustrada del país la nobilísima tarea de emitir imparcialmente sus opiniones sobre el asunto, en una discusion pública que proyecte claridades que iluminarian la mente y la conciencia de los legisladores.

Sin mas títulos que la pobre lógica y sinceridad de sus conceptos, quiero á mi vez fundar en las columnas de El Siglo la opinion predominante al respecto entre los elementos independientes de esta localidad, interpretando los ideales y aspiraciones de los que conmigo en la prensa salteña, en la tribuna del club Joaquin Suarez y en las urnas fueron apóstoles y soldados de la defensa de la libertad electoral.

Entrando en materia, recordaremos que el doctor Juan P. Castro, ilustrado colaborador de *El Dia*, emitió su opinion en las columnas de aquel diario sobre la cuestion de si debe ó no la Cámara de Representantes discutir los poderes de los diputados por el Salto, apesar de la reciente anulacion de las elecciones del Colegio Electoral.

El articulista se muestra decidido opositor á la discusion de los poderes de los representantes salteños en un artículo que, si seduce por la correccion de sus formas y la habilidad conque su autor desarrolla su tésis, no convence por la lógica de su argumentacion que á nuestro entender, es capciosa.

La tésis del doctor Castro se apoya en fundamentos de derecho cuya pertinencia ó aplicabilidad al caso descutiremos mas adelante, y en consideraciones de otro órden que llamaremos meramente práctico, desde que por medio de ellas el articulista presenta como inconciliable con la estabilidad del órden gubernativo la anulacion *post-factum*—como diria *El Dia*—de las elecciones de representantes por el Salto.

En las alegaciones de primer órden sostiene el doctor Castro de acuerdo con la autorizada opinion del constitucionalista doctor Arechaga, que la Cámara, al aceptar el poder de uno de sus miembros, desempeña funciones judiciales de las que emanan, por consecuencia, resoluciones que revisten autoridad de cosa juzgada.

Admitimos la tésis en absoluto, si es posible, y quedamos de acuerdo en que por razon de una simple impugnacion de poderes, por *presuntas* pruebas de mejor derecho ofrecidas por la parte vencida, la Cámara no estaria obligada á reabrir el debate de los diplomas aprobados; pero aquí no se trata de desacatar la autoridad de la cosa juzgada sino de una reclamacion que, por analogía, importa la instauracion del juicio extraordinario de nulidad notoria *que procede en todos los juicios resueltos con autoridad de cosa juzgada*.

El principio potestativo sobre que descansa la autoridad de la cosa juzgada no pugna con el que sirve de base á la nulidad legal que proclama la no existencia de los actos celebrados en contravencion á la ley. Por eso nuestra legislacion consagra el recurso extraordinario de nulidad notoria, el cual, fallado favorablemente, retrotrae las cosas á su primitivo estado aunque medie sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

La anulacion de la eleccion del Colegio Electoral es prueba evidente de nulidad notoria con respecto á la eleccion del diputado Mendoza y los dos suplentes citados, verificada en el mismo acto comicial, votada en la misma lista y por los mismos sufragios viciosos, de manera que ambas elecciones constituyen un solo hecho indivisible en sus efectos no pudiendo ser válido para los representantes y nulo para el Colegio Electoral.

Si el acto comicial no ha sido una verdad en el Salto; si las elecciones se han practicado con menoscabo de la libertad electoral y violacion de las leyes que reglamentan el ejercicio del sufragio, es evidente que á los fines legales no existe el acto en realidad y, por consecuencia, no pueden existir de derecho los poderes emanados de ese acto nulo. El hecho de haberse incorporado á la Cámara mandatarios en virtud de poderes ficticios ó aparentes solo se debe invocar para declarar que esos mandatarios no ejercen representacion legítima y en manera ninguna para sancionar ó justificar los vicios de una eleccion y suplir con la representacion de hecho á la representacion de derecho indispensable é insustituible como debe ser la de los legisladores.

Tambien arguye el doctor Castro que por la facultad constitucional que tiene la Cámara de remover á sus miembros por causas supervinientes despues de su incorporacion á ella, le está prohibido á dicho alto cuerpo legislador, en algun caso, la revision de poderes (viciados de nulidad insanable).

Siendo la Cámara juez privativo para calificar la eleccion de sus miembros (art. 43 de la Constitucion) es indudable que puede ejercer esta facultad sin otras restricciones que la que le imponga la misma Constitucion.

¿Existe restriccion constitucional al respecto por razon de tiempo ú oportunidad?

No existe restriccion alguna expresa ni tácita.

Natural ha sido prever el caso de que un representante despues de incorporado al parlamento puede contraer impedimento físico ó moral para el cargo y de ahí que se faculte á la Cámara para removerlo; pero que esta facultad constituya una restriccion á otra facultad, á la que tiene la Cámara de calificar la eleccion de sus miembros, es algo cuya *naturalidad* no ha explicado el doctor Castro.

Pasando ahora á las consideraciones de segundo órden por las que intenta demostrar el ilustrado colaborador de «El Dia» que la anulacion de los poderes de los representantes salteños resultaría inconciliable con la estabilidad del órden gubernativo, cabe objetar que hoy, por hoy, no vemos justificados los temores del articulista: la eleccion presidencial y otras resoluciones de la Cámara han sido verificadas por inmensa mayoría de votos, de manera que no podrian afectarse por la anulacion parcial ó total de la representacion por el Salto. Y aunque así no fuera nunca habria razon bastante para sacrificar los principios de la sana moral política y burlar la ley sin otro propósito que tutelar los intereses particulares de los diputados y evitar dificultades prácticas no tan difíciles de allanar.

Si en casos como el ocurrente la anulacion de poderes constituye una amenaza contra la estabilidad del poder público ¿porqué se ha de suprimir la moralizadora y constitucional práctica de la anulacion? ¿Por qué no se busca el remedio en la misma fuente del derecho y la moral política en lugar de apelar á procedimientos arbitrarios?

La Asamblea como poder legislador puede dictar una ley previsora que resuelva de antemano conflictos como el presente que se produzcan en lo sucesivo ya que no podria legislar sobre la cuestion actual dado la no retroactividad de los efectos de las leyes.

Bajo el punto de vista moral se impone tambien á todo trance la anulacion de la eleccion del representante titular señor Mendoza y suplentes aludidos.

Las elecciones del Salto han sido verdaderamente bochornosas; en su proceso escandaloso han caido envueltas muchas personalidades públicas. Por ellas el señor Cuestas, como gobernante, apareció odioso á los ojos del país entero y se conmovió en sus bases esta situacion que todos estamos interesados en consolidar y exhibir como una hermosa conquista de la soberanía popular.

Es preciso que de ese proceso vergonzoso no quede más que la reparacion triunfante y la condigna satisfaccion que se le debe al derecho herido y á la ley violada.—Salto, Marzo 27 de 1899.—*Antonio C. Catalá*.

NEGOCIOS

El saladero Casa Blanca ha faenado hasta el presente 35400 animales vacunos.

Espera de Entre-Rios 500 reses, conducidas por Juan Puchulo.

—El señor Honorato Cunha, estanciero de Santa Rosa, ha comprado 40 vacas mestizas Hereford, en la estancia Santa Eusebia (Paysandú), propiedad de los señores Marion Pettit.

—El saladero de Escalada y Nebel (Mercedes) acaba de recibir 1500 novillos vendidos por don Manuel Stirling.

—En el Tala, departamento de Soriano, acaba de arrendarse un campo de pastoreo á razon de un peso la hectárea, por el término de 7 años.

—Ante el escribano señor Luis Eduardo Segundo fué escriturada una fraccion de campo compuesta de 225 hectáreas ubicada en San Gregorio, 5.ª seccion del departamento de Flores, perteneciente á doña Isabel D. de Durante á razon de treinta y un pesos, treinta y seis centésimos la hectárea.

Esta operacion ascendió á más de ocho mil pesos.

Fué comprador don Pedro Jaret, de aquel vecindario, realizando la venta el procurador don Eladio Sanchez Bombin, que se trasladó á San Gregorio con ese objeto.

—En almoneda se ha vendido en Mercedes el valioso campo de la sucesion de doña Bonifacia Olivera de Fregeiro.

Un lote de 18.000 hectáreas y otro de 1.225 hectáreas los compró don Joaquin Ibarburu á $ 20.05 y $ 18.00 respectivamente la hectárea.

Otro lote, de 18.000 hectáreas, lo adquirió don Antonio Monteguy, pagando $ 20.30 por la hectárea.

CRISTO EN EL SEPULCRO

Cuando José de Arimathea, al anochecer del trágico dia, se presentó en el pretorio reclamando el cuerpo de Jesús, todavia pendiente del madero, maravillóse Pilatos de una tan rápida muerte, y para cerciorarse de lo ocurrido hizo llamar al centurion que momentos antes habia asistido al suplicio capitaneando la escolta.

Extraña era, en efecto, la repentina defuncion—atribuida á milagro años despues, por el gran Orígenes—y muy naturales las sospechas, citándose como se citaban, numerosos casos de crucificados vueltos á la vida á favor de un enérgico tratamiento.

Pero el centurion, ya convertido al cristianismo, á juzgar por lo que dice la piadosa leyenda, disipó todas las dudas: con lo cual no tuvo el pretor inconveniente alguno en acceder á la súplica de José de Arimathea, no solo por ser éste un fariseo respetable, miembro del Sanhedrin, sino porque las leyes de Roma concedian el cadáver de los reos á cualquiera persona que despues de la ejecucion lo reclamase.

Al pie de la Cruz esperábale Nicodemo, miembro tambien del Sanhedrin, y amigo ó discípulo secreto del Nazareno.

Entre los dos amortajaron el cuerpo con arreglo al uso judáico, envolviéndole en un lienzo en cuya preparacion se gastó la enorme cantidad de cien libras de mirra y aloes, si no falla la cuenta de San Juan Evangelista, (San Juan, IX, v. 39); diéronle sepultura provisional en una bóveda ó gruta que allí cerca poseia José, ayudados en esta santa obra por las fidelísimas mujeres de Betania, y puesta sobre la abertura una pesada losa, volviéronse todos á Jerusalem silenciosos y conmovidos.

Noticias militares

El coronel Pampillon—Este jefe nacionalista está en viaje al Cordobés. Su objeto es visitar á su correligionario el general Aparicio Saravia.

El coronel don José Maeso—Nació este militar (dice *El Plata*) en San Carlos, departamento de Maldonado, en el año 1843, teniendo á la sazon 56 años de edad.

A la edad de siete años vino á este departamento donde despues de recibir alguna instruccion, entró á prestar su concurso al ejército nacional, sirviendo en distintas ocasiones con los generales Suarez, Nicasio Borges, Francisco Caraballo, Sandalio Jimenez, Meliton Muñoz, y coroneles Feliciano Vidal y Manuel Caraballo.

A las órdenes de los citados militares tomó parte activa en varios hechos de armas, luchando por el partido colorado en los campos de Ceverino, Sauce y Manantiales, distinguiéndose en mas de una circunstancia por su valor y disciplina.

En la revolucion del 97 figuró en la division de este departamento, mandando una parte de las fuerzas movilizadas.

Durante sus treinta años de servicios ha desempeñado diversos cargos, en los que se ha distinguido como funcionario activo y modesto, destacándose su personalidad moral con todos los delineamientos de un hombre útil.

He aquí algunos de los cargos que ha desempeñado:

Juez de Paz de Pando, 1873, subdelegado de Rocha, 1875, subdelegado de Pando, 1880 y 81; ídem de Santa Rosa, 1882; comisario del Tala, subdelegado de Santa Lucía, comisario de órdenes é inspector de policías de Canelones (por espacio de siete años) comisario de La Paz.

Actualmente desempeña el cargo de jefe político del departamento en el que ha empezado á distinguirse por su independencia y sanidad de intenciones.

Honrando á los héroes—Francia prosigue la hermosa obra de fortalecer el espíritu nacional y militar del país. Recientemente ha inaugurado otro monumento en Fontenoy á la memoria de los que sucumbieron en la guerra del 70. El acto, ajustado á los preceptos del ritual, revistió una gran solemnidad, cruzándose discursos sentidos y patrióticos entre los representantes del ejército y las autoridades civiles, brotando de todos ellos la compenetracion y el entusiasmo por la fuerza pública, lo cual ensancha la esperanza en el porvenir de la gran República.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Los sucesos de Samoa

SIN NOTICIAS OFICIALES

Esperanzas de arreglo

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Washington, 30.—Todos los diarios comentan con asombro los telegramas en que se participa el bombardeo de las islas de Samoa por los buques de guerra de Inglaterra y de Norte América á consecuencia de querer los alemanes imponer al rey Mataafa.

En la Casa Blanca aseguran que la noticia súpose allí por conducto de la embajada alemana.

Agrégase que el ministro de marina Mr. Long recibió un telegrama de Apia por vía de Auckland, capital de la Nueva Zelandia, enviado por el almirante Kantz, jefe de los buques norteamericanos de estacion en Samoa, y no menciona el bombardeo de que hablan los telegramas de toda la prensa.

Londres, 30—Las informaciones venidas del Pacífico dando cuenta del bombardeo de Apia y otros pueblos de Samoa no afectaron los precios de los títulos en las operaciones habidas hoy en el Stock Exchange.

Créese generalmente que aunque sucedieran las cosas como se relata, no se producirá conflictos entre Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña, porque sus buenas relaciones son garantía de ulterior arreglo.

Berlin, 30—Toda la prensa de Alemania relata lo acontecido en Samoa, pero considera que los sucesos á que dió origen el rey Mataafa no pueden perjudicar las negociaciones entabladas entre las cancillerías inglesa, norteamericana y alemana, para establecer definitivamente la paz en aquel archipiélago.

Francia

ENFERMEDAD DEL HIJO DE GUILLERMO II

PRÓXIMO VIAJE DE LA EMPERATRIZ

Paris, 30.—«Le Journal» da hoy la noticia de que el príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona de Alemania, encuéntrase delicado de salud.

Como los médicos recomendaron cambio de aires al príncipe, la emperatriz Augusta Victoria resolvió venir con su hijo á Dinan en esta primavera.

Agrega *Le Journal* que muy pronto será hecho este viaje de la esposa é hijo de Guillermo II.

Avisos en las cajas de fósforos

Paris, 30—El ministro de Hacienda Mr. Peytral obtuvo que la Cámara de Diputados aprobara la autorizacion concedida á los fabricantes de fósforos para colocar avisos especiales en las cajas que circulen con ese artículo.

Delimitacion de Raheita

Paris, 30—El ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassée y el embajador conde Tornielli firmaron hoy un convenio estableciendo la delimitacion de Raheita que separa los dominios de Francia é Italia en el Mar Rojo.

Prohibicion de entregar una medalla á Marchand

Paris, 30—El ministro de Marina Mr. Lockroy no permite que Tiebaux vaya á bordo del crucero que irá á buscar á Marchand, para llevarle una medalla que la Liga de los Patriotas dedica al capitan francés que estuvo en Fashoda y vuelve á la patria.

Italia

ASALTO NOCTURNO Á UN POLVORIN

CAMBIO DE ALGUNOS TIROS

Roma, 30—Desde Milan avisan que ayer fueron agredidos por la noche los guardianes de un polvorin por algunos individuos.

Despues de cambiarse algunos tiros de fusil y de revólver entre los centinelas y los asaltantes, éstos huyeron.

No tiénense pormenores de los móviles de los agresores ni pudo la policía dar con ellos.

Golpe de mano en Trípoli

Roma, 30—Corren secretamente rumores de un próximo golpe de mano de Italia en Trípoli, pues témese que anticipen otras potencias á apoderarse de aquella region del Africa.

Buques franceses en Cerdeña

Roma, 30—La escuadra francesa del Mediterráneo irá á Cagliari para saludar al rey Umberto y la reina Margarita en los momentos que hagan su visita á la isla de Cerdeña.

Desórdenes de obreros sin trabajo

Roma, 30—Comunican de Ferrara que en Argenta, pueblo de aquella provincia, los obreros sin trabajo hicieron demostraciones públicas reclamando se les facilitara ocupacion.

Como algunos más exaltados llegaran á provocar desórdenes, hubo necesidad de concurrir las tropas para restablecer la tranquilidad.

Muerte del bandido Lotzu

Roma, 30—Telegramas de Sassari detallan el encuentro que la guardia civil tuvo con el bandido Lotzu, muy conocido en Cerdeña por las muchas contribuciones que habia cobrado á los propietarios rurales, bajo amenaza de tomar venganza con sus familias si no satisfacian la cuota exigida.

De la refriega con las tropas resultó muerto Sotzu.

Norte-América

RUMORES DE ANEXION DE NICARAGUA

PROPUESTA DE ZELAYA

Washington, 30—Asegúrase que la república de Nicaragua desea ser anexada á los Estados Unidos.

Las noticias que vienen de Centro América indican que el presidente general Zelaya y otros personajes nicaragüenses son los mas interesados en proponer al presidente la anexion de aquel país, con lo que quedaria asegurada la obra del canal interoceánico.

Sindicatos para los negocios en lanas

Nueva York, 30—En Jersey City, estado de New Jersey, inscribiéronse hoy los estatutos de un Trust para negociar en lanas.

El capital de ese sindicato alcanza á sesenta y cinco millones de dollar.

Bélgica

EL ENCIERRO DE LA PRINCESA LUISA

DESEOS DEL REY LEOPOLDO

OPOSICION DEL PRINCIPE FELIPE

Bruselas, 30—El rey Leopoldo manifestó deseos de sacar á la princesa Luisa del manicomio de Rudinger, en Austria-Hungria, á donde la llevó hace tiempo su esposo el príncipe Felipe de Coburgo, por sus devaneos con el teniente Keglevitch al que le facilitó grandes cantidades de dinero, ocasionando un duelo entre el príncipe y el teniente.

El rey Leopoldo salió para Viena, á donde llegará mañana para conseguir libertar á la princesa encerrada, pero el príncipe Felipe opónese á que su esposa salga de aquel establecimiento.

Inglaterra

RESTOS DE UN BUQUE FRANCES

PROBABLE VOLADURA

Londres, 30—En las costas del país de Gales aparecen los restos de un gran buque mercante francés llamado Lannes.

Como su carga se componia de algodon pólvora, créese que el citado buque habrá volado á consecuencia de la explosion que se produjo en el cargamento.

Inesperada situacion de la hacienda

Londres, 30—El ministro de Hacienda Mr. Hick Beache anunció que el balance del año financiero que se cierra hoy presentó un aumento en las entradas de trece millones y cuarto de libras esterlinas comparado con el año anterior.

No esperábase tan buen resultado en las finanzas británicas.

Mercado ganadero

Londres, 30—Entró hoy en este puerto el vapor Chiswick con 103 novillos y 911 carneros.

En el viaje murieron 13 de los primeros y 16 de los últimos.

Pagóse £ 18.5 chelines por novillo y £ 1.15 por novillo.

En el vapor Leonora vinieron 222 novillos y 1311 carneros, muriendo respectivamente 1 y 28.

Los vendidos obtuvieron £ 18.8 chelines 9 peniques por novillo y £ 1.16 chelines por carnero.

El vapor Halle trajo 283 novillos y 1002 carneros.

Arrojáronse al agua 7 de los primeros y 8 de los segundos.

Vendiéronse los desembarcados á £ 18 cada novillo y £ 1.15 chelines cada carnero.

Durante la semana fueron ofrecidos en el mercado Deptfort 3370 novillos y 6280 carneros.

Pertenecen al Rio de la Plata todos los carneros ofrecidos y 1545 novillos.

Títulos argentinos

Lóndres, 30.—Hoy en el Stock Exchange vendiérose así los títulos argentinos: Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 95 1/2 y Obras de Salubridad 80 ojo.

Oro para nosotros

Londres, 30—En el vapor que salió hoy de Southampton con destino á Sud América van cincuenta mil libras esterlinas para la plaza de Montevideo y diez mil para Buenos Aires.

Turquía

Protesta contra el arreglo anglo-francés

Constantinopla, 30—El sultan Abdul Hamid ordenará á sus embajadores en Lóndres y Paris que protesten contra el arreglo entre Francia é Inglaterra, fundándose en que el territorio que se cede á Francia en Trípoli constituye parte del Hinterland.

Austria-Hungría

EL SOCIALISMO ENTRE LOS RUSOS

INFORME DE UN JEFE DE POLICÍA

Viena, 30—Un periódico socialista de esta capital publica el informe secreto del jefe de policía de Moscow en el que se indica que es grande el desarrollo notado entre los trabajadores rusos que construyen el ferrocarril de Siberia.

Tambien se noticia que aquella línea férrea avanza rápidamente, mostrándose las autoridades asombradas del enorme tráfico de pasajeros y mercancías.

Leopoldo esperado

Viena, 30—Los periódicos dicen que es hoy esperado en esta capital el rey Leopoldo de Bélgica, que viene á intervenir en un drama de familia, en el que figura una princesa encerrada en una casa de reclusas.

De la Argentina

PREOCUPACION POR SEMANA SANTA

Enorme concurrencia en las iglesias

LLEGADA DE BUQUES DE GUERRA

LAS AVERIAS DEL 9 DE JULIO

VENTA DEL VAPOR SICILY

Buenos Aires, 30—La festividad de Semana Santa absorbe desde hoy por completo la actividad de esta capital.

Clausuradas las oficinas públicas, los Bancos, la Bolsa y el comercio, no es dable esperar novedades para la prensa.

Las iglesias fueron hoy visitadas por una concurrencia enorme, que mas que por espíritu religioso va en su mayoría á los templos por el deseo de exhibicionismo ó mera curiosidad.

—Hoy llegó á la rada la division del Rio de la Plata.

No trae otra novedad que la ya vieja de las averías del 9 de Julio, que indudablemente son de alguna consideracion.

—El vapor inglés Sicily fué adquirido en 7000 £ por un armador argentino. Será destinado á transporte de materiales para el puerto militar.

SALIDA DE DELEGADOS CHILENOS

ROBO EN CASA DE MIHANOVICH

INFORMACIONES DEL SPORT

EL STUD SANDUCERO

MEDIOS PARA CATEQUIZAR INDIOS PARAGUAYOS

Buenos Aires, 30—Esta mañana salieron en tren expreso en viaje de regreso á Chile, los delegados de aquel país.

Numerosa y selecta concurrencia fué á despedirlos á la estacion.

—En casa de Miguel Mihanovich penetraron hoy ladrones robando de la caja de fierro que violentaron, alhajas por valor de 1.500 pesos.

—En este primer mes de la temporada hípica figura á la cabeza de ganadores el Stud Sanducero que ha obtenido en premios $ 10.900.

Su propietario y «entraineur» Juan Giraldez partió ayer para Montevideo, con el propósito de traer nuevos refuerzos.

En las cinco reuniones que se verificaron en este mes vendiéronse 437.008 boletos á ganador y placé.

—El obispo Bogarin, durante su estadía en Roma, estudiará detenidamente el mejor medio de catequizar las numerosas tribus del Chaco paraguayo con el concurso de los padres misioneros.

Noticias de Bolivia

NEGOCIACIONES PACÍFICAS PARALIZADAS

RUMORES DE SUBLEVACIONES

Buenos Aires, 30—Comunican de Bolivia que las negociaciones entre Pando y Alonso para llegar á un avenimiento, no prosperan.

Los revolucionarios tienen mas de 600 hombres en Cochabamba, siendo inferior el número de las tropas enviadas por el gobierno para atacarlos.

Corre el rumor de haberse sublevado el escuadron Junin que formaba parte del ejército gubernista.

Chile

MEDIDAS PARA EVITAR DESORDENES

REBAJAS EN LAS TARIFAS DE FLETES

LA GUARDIA NACIONAL

Proyecto de servicio obligatorio

Santiago de Chile, 30.—El presidente Errázuriz, conferenció con el intendente y prefecto de policía para acordar las medidas necesarias á fin de evitar manifestaciones hostiles, que segun se viene anunciando se van á hacer á los delegados de la conferencia de la Puna, á su llegada á esta capital, lo que podria ocasionar desórdenes.

—El gobierno promulgó la ley rebajando las tarifas de fletes para transporte de salitre, guano y demas abonos artificiales.

—El general Körner mandó imprimir un proyecto de servicio obligatorio para la guardia nacional.

El próximo congreso, debe discutir ese proyecto del jefe del estado mayor conjuntamente con el que encomendó el gobierno al comandante Vial Guzman.

Paraguay

EL OBISPO BOGARIN EN VIAJE

EXTRAÑEZA POR LAS DECLARACIONES DE GONDRA

Asuncion, 30—Hoy partió para Buenos Aires, de donde seguirá á Roma, el obispo Bogarin.

—Causan aquí profunda extrañeza las declaraciones hostiles á la Argentina que se atribuyen á Gondra, ministro del Paraguay en Chile y Perú.

Nadie explícase esa actitud, dada la discrecion de dicho ciudadano y las estrechas vinculaciones que tiene en Buenos Aires.

—Oro, 760: papel argentino 345.

RECIBOS MINISTERIALES

La muerte de Jesús

FOLLETIN

Próspero Merimée

COLOMBA

DEL MAR Y DEL RIO

ECOS SOCIALES

CODIGO RURAL

PROYECTO DE REFORMA DEL SEÑOR PEDRO LAFONE

EL TALMUD

Crónica policial

CORREO DE ESPAÑA

DIA COMERCIAL

REPÚBLICA ORIENTAL

REPÚBLICA ARGENTINA

SOLEMNIDADES DE SEMANA SANTA Y PASCUA

CAROLINA BIANCHI DE RAIMONDI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Marzo de 1899

CÁRLOS CERIANI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Marzo de 1899

PEDRO LATRILLE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Marzo de 1899

Datos diversos

La imitación del color natural

Color rosado natural

MANIFIESTOS DE BUQUES

Partido Constitucional

CONVOCATORIA

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SEMANA SANTA

FERRETERIA DE SOBRINO Y FERNANDEZ CAMPON

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

BANCO DE COBRANZAS

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

CARBON FOSIL URUGUAYO

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

FERRO CARRIL DEL NORTE
REBAJA DE PASAJES

El directorio de esta empresa ha resuelto rebajar los boletos de pasajes de ida y vuelta á la Barra de Santa Lucía en los dias de semana sola, á los precios siguientes:

1.ª clase . . . . 60 cts.
2.ª id . . . . . 40 »

Estos pasajes se comenzarán á expedir el dia miércoles 22 del corriente y serán válidos hasta el lúnes de la subsiguiente semana.

Montevideo, Marzo 22 de 1899. *El Gerente.* (31-ab.1

Comision popular en honor de José P. Ramirez

Habiendo resuelto el Comité Ejecutivo cerrar las listas de suscricion el dia 30 del próximo Abril, se ruega á las personas encargadas de la recoleccion de fondos, se sirvan entregar lo recolectado hasta aquella fecha con las libretas y listas correspondientes al señor tesorero de la Comision don Agusto Morales, Misiones 157.—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—*Juan P. Castro* secretario. 686-mz.31

ALBION FOOTBALL CLUB

Se avisa al público que habiendo este Club trasladado su campo de juego de Punta Carretas al Paso del Molino (Avenida 19 de Abril esquina al Prado) todos los partidos contra la marina inglesa é internacionales como de Buenos Aires, etc. tendrán lugar en adelante en el Paso del Molino. [illegible]

En los dias de partido los coches de esta empresa llevarán una banderita azul y roja con las letras «Albion» en blanco.

Montevideo, Marzo 22 de 1899. *La Comision.* 622-ab.1

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber que los documentos comerciales que vencen el 1.º de Abril, por ser dia feriado, son pagaderos el miércoles 29 del corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 809 del Código de Comercio. 692-mz.29

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería empezará, el dia lúnes 3 del actual, á pagar los presupuestos de «Personal Enseñante de Montevideo», «Internados Normales» y «Escuelas de Aplicacion», correspondientes al mes de Febrero último.—Montevideo, Abril 1.º de 1899.—*El Tesorero.* ab.3.

Esta Tesorería procederá, en el dia lúnes 3 del corriente, al pago de presupuesto de «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas de esta Capital, correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Abril 1.º de 1899.—*El Tesorero.* ab.3.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y en especial á los comerciantes, [illegible] —Montevideo, Marzo 27 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 686-mz.31

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se previene á los señores acreedores de la Jefatura, que deben presentar las cuentas que la deuda por suministros, alquileres, etc. [illegible] —Montevideo, Marzo 28 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 699-ab.7

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública por el suministro de carne y pan [illegible] —Montevideo, Marzo 24 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 660-ab.6.

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas para el suministro de [illegible] —Montevideo, Marzo 23 de 1899.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º 656-ab.2

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas [illegible] 655-ab.2

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á propuestas para la provision [illegible] 654-ab.1

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 28 de 1899.—Llámase á licitacion [illegible] —*El secretario general.* 692-ab.3

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible] —Montevideo, Marzo 16 de 1899. 608-ab.4

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por tercera y última vez á licitacion [illegible]

pliego de condiciones que se encuentra á continuacion [illegible] —Montevideo, Marzo 1899.—*La Direccion.* 649-ab.8.

Secretaría de la Universidad

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1899

El registro de inscripcion, para los exámenes extraordinarios de Mayo, permanecerá abierto durante la primera quincena del próximo mes de Abril. [illegible] —Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Francisco Pisano.* 657-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] —*Juan José Reyrallo*, actuario. 685-ab.29.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] —*Justo P. Linares*, actuario. (517-ab.3.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] —Montevideo, Marzo 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 688-ab24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] —*Justo P. Linares*, escribano público. 669 ab.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] —*Justo P. Linares*, escribano público. 605-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] —*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil del primer turno doctor Miguel V. Martinez, [illegible] —Montevideo, Octubre 19 de 1898.—*Anibal R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 682 ab.4.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Monpiet y Pi, [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 701-ab.9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Balparda para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante Abril á las tres y media de la tarde, [illegible] —Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 610-ab14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan J. Elzaurdia, [illegible] —Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*Andrés Sóñora* escribano. 611-ab.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores de don Francisco Villar para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril [illegible] —Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 590-ab10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los señores acreedores de don Fernando Castañeda que los señores Comas, Brunet y C.ª, [illegible] —Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 601-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por resolucion judicial se ha dispuesto [illegible] —*Andrés Sóñora*, escribano. 631-mz.31.

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, [illegible] —*Antonio Suarez García.* 2457-my.2

Juzgado L. Departamental
DE MALDONADO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila y de acuerdo con lo preceptuado por el inciso 2.º del art. 1565 del Código de Comercio, se hace saber á los señores acreedores del concurso formado á don Simon Gaston Sansinena, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, ante el señor Síndico provisorio don Alberto Viana, domiciliado en esta ciudad.—Maldonado, Marzo 21 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 677-ab 8.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Talpa de Giovio, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 24 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 674-ab.7

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 130, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que deben subsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondia el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela, probándose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo, así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 74 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B) Que se pida informe al señor juez de paz de la 14 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público—mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anoten al márgen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la l y sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 582-ab.17.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898—Vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas de fs. 1, 2 y 3 de estos autos. Resultando: que á fojas 4 de estos autos se presenta don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Ceviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 11 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los requisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve: primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agrégueseles su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento, acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—*José R. Lopez*, escribano público. 469-ab.4.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Abril.

20 HERMOSOS SOLARES

En las puertas de la ciudad!

Algunos con trenvia al frente y empedrado pago

POSICION INMEJORABLE!

Terrenos de gran altura, próximos al Parque Nacional, rodeados de buenos edificios y suntuosas quintas.

Negocio positivo para aumentar el capital en breve plazo.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

AL MEJOR POSTOR

El trenvia de la Union pasa por el frente de algunos de ellos.

Vista espléndida, á pocas cuadras de la plaza proyectada General Artigas.

A las cuatro de la tarde en punto procederemos al remate de 20 lindos solares, grandes y chicos, ubicados en las inmediaciones del Parque Nacional, cuya venta tenemos orden de realizar al mejor postor.

Títulos perfectos. Por planos é informes ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Garantía $ 50 por cada solar. 671-mz 25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 mulas — 20 yeguas mestizas

A la una y media de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

20 yeguas mestizas (procedentes del departamento de Soriano) algunas con cria al pié, hijos de caballo puro. Hay algunas yuntas pelo tordillas negras.

EN SEGUIDA

20 mulas mestizas y criollas, fuertes y gordas para el trabajo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 683-mz.28

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIÉRCOLES 5 de Abril, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Undécimo remate En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: cabullería de varias medidas, con poca avería; papel toilet, agua florida, barillas para marcos de cuadros, bicicletas, palas, desgranadoras varios sistemas, parches porosos, etc., etc.

PLATINAS!

Un espléndido y gran variado lote de platinas de la afamada marca Reed y Barton.

AL MISMO TIEMPO

100 cascos glucosa.
50 cascos aceite de comer.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 693-mz.30.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros, mestizos para tiro liviano, procedentes del departamento de Soriano.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos, entre ellos algunos de muy buena alzada, pelos tapados y en perfecto estado de gordura.

8 potros tordillos negros.
18 potros pelos escogidos

Una notable yunta de potros, zainos, muy iguales, formas correctas y gran alzada.

Una buena yunta potros colorados, más gruesos que los anteriores.

Recomendamos muy especialmente estas dos yuntas, pues se trata de animales superiores

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 698-mz.30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

UNA CASITA

Calle Minas núm. 71, entre Lima y Asuncion.

El trenvia Uruguayo pasa por su frente.

Produce buena renta.

Tasacion muy baja $ 2300.

A las cuatro y media de la tarde en punto procederemos al remate de esta buena casita, edificada en un lindo terreno 10 metros 737 ms. de frente á la calle Minas, por 21 metros 228 ms. de fondo ó sean 227 ms. 79 decs. cuadrados, todo edificado, con siete piezas, pozo, caño maestro y demás comodidades. Esta finca dá muy buena renta y por su espléndida ubicacion está constantemente alquilada. La venta se efectuará en la misma propiedad con la módica base de $ 2300, lo que vale solamente el terreno!

Títulos perfectos. El mejor postor consignará trescientos pesos en el acto de recibir el boleto. Por más informes ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 689-mz.29

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10.809 metros—En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la via del trenvia del Paso del Molino al Cerro. Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, paraje de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del trenvia al Paso Molino, ramal al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62 ms 80 cs. de frente á la calle Abrevadero, por 165 ms. (m/m.) de fondo, además tiene frente á calle vecinal (68 ms. 41 cs.) El área total son 10.809 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. 637-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate—Valiosa fraccion de campo!—7250 hectáreas m|m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m|m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Luis A. Caprario
JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias y útiles de la bien surtida farmacia Sierra, situada en la calle Sierra y Quito.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, al remate en un solo lote ó al detalle, segun lo pidan los interesados, de todas las existencias, mostradores, armazones, vidrieras, útiles y títulos de esta conocida botica situada en la calle Sierra esquina Quito. La venta es al contado y á la más alta oferta. Más informes ver al rematador en la calle Zabala número 152 682-mz.28

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista:—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LÚNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 506-mz.18.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, ferretería, etc.

EL LÚNES 3 de Abril, á la 1 en punto, en mi casa de remates calle Zabala número 136, gran surtido de géneros blancos, creas, trues, madras, alemanisco de hilo, id de algodon, cotin, yute, géneros para vestidos, camisas, camisetas, calcetines, medias para señoras y niñas, pañuelos corbatas, sombreros, calzoncillos, frazadas de pura lana cameras, id de una persona, id algodon, sábanas, fundas, tohallas, carpetas, cortinados, visillos, colchas blancas y de color, trajecitos de lana para niños, jabones, polvos, manteles, servilletas, paños para comedor, etc.

A las 2 en punto, de todas las existencias de un almacen, bebidas Oporto, Jerez, vino moscatel, id barbera, coñac, vermouth, caña aromática, aceites, café en tarros, té, conservas, anchoas, salmon, paté de foié, sardinas varias clases, pimientos morrones, manteca, aceitunas, frutas en almíbar, dulce de membrillo, orejones, garbanzos, galletitas, cigarros de hoja, yerba.

A las 4 en punto, de muebles para dormitorio, comedor y sala; un rico juego de dormitorio de nogal macizo para matrimonio, compuesto de cama y elástico, ropero con espejo, comoda tohalet, lavatorio y dos mesas de luz, un juego de sala compuesto de 13 piezas tapizadas, un espejo marco dorado luna de cristal, mesas de centro, id de fantasía, cuadros perchas, tohalleros, alfombras, un aparador de nogal, mesa para comedor, trinchante, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, un gran guarda ropa con puertas corredizas, escritorio, cama de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, camitas para niños, comodas, lavatorios, mesas de luz, roperos con y sin espejo, mesas para cocina, juegos de lavatorio, id de aguas, depósitos, ricas mantas para viaje, etc.

Remates permanentes lúnes y juéves. 699-mz.30

Manuel M. Macció
JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 64 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 489-mz.7.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 383 bultos yerba de Paranaguá con muy poca avería.

EL MARTES 4 del próximo Abril, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado; lo siguiente:

VICTORIA—55/1 barricas yerba de Paranaguá con muy poca avería, desembarcado del vapor argentino «Mercurio» procedente de Paranaguá.

VICTORIA—163/2 barricas yerba de Paranaguá con muy poca avería, desembarcadas del vapor argentino «Mercurio» procedente de Paranaguá.

VICTORIA—65/1 barricas yerba de Paranaguá con muy poca avería, desembarcadas del vapor argentino Mercurio, procedente de Paranaguá.

VICTORIA—100/8 barricas yerba de Paranaguá con muy poca avería desembarcadas del vapor argentino «Mercurio» procedente de Paranaguá. 680-mz. 28.

Cipriano C. Silva

Remate de orejones, arroz Bremen y pasas de uva.

EL MIÉRCOLES 5 de Abril á la una en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

30 bolsas orejones de Chile en saquitos blancos.

100 cajas pasas de uva id id clase superior.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

6 bolsas arroz Bremen. 700-mz.30.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa marmol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 ídem de 1 plaza, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vias férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señaladas en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vias férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sóñora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—**De dos fracciones de terreno**—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvia del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 64 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.810 metros 39 dec., equivalentes á 14.091 v 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvia del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, **un solar de terreno** próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11.299 metros 64 dec. y la fraccion núm. 2 de 10.810 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226.

En la Bolsa de Comercio extará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno. 597-mz.18.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION DE HEREDEROS

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde, al mejor postor y al contado, de la valiosa y bien construida propiedad de 3 pisos, situada en lo más céntrico é importante de Montevideo, con gran frente vs. sobre la calle Zabala número 37, próxima á la Bolsa de Comercio y del futuro puerto, magnífica y conveniente finca para obtener buena renta, dada su inmejorable ubicacion y buena distribucion en sus comodidades.

Esta casa está edificada á la moderna, siendo sus materiales de primera clase, pues toda ella tiene tirantería de fierro, en forma bovedilla con cielos-rasos de yeso, sus habitaciones son muy secas, cómodas é higiénicas; contiene espaciosos balcones al frente, en una palabra, tiene todas las comodidades exigibles para ser habitada por numerosa familia.

Los que quieran colocar bien su dinero no pierdan esta oportunidad y visiten la casa, que de exprofeso está desalquilada, para más facilidad de los interesados y se convencerán que ha llegado la ocasion de realizar un buen negocio adquiriendo esta cómoda finca.

COMODIDAD DE LA PROPIEDAD

1.º—Piso de altos, sala, antesala, escritorio y comedor, cocina, cuarto despensa, letrina vestíbulo de baldosas de mosaico, con todas las puertas interiores corredizas, etc., etc.

2.º—Piso de altos, 5 espaciosos dormitorios, 3 al frente y 2 corridos interiores, 1 cuarto para servicio, letrina, etc.—Estos pisos ó sea toda la casa, tienen claraboyas corredizas y firmes, los vidrios dobles con enrejado de alambre y una gran escalera de mármol, aguas corrientes, gas, etc., etc.

Piso bajo, 2 escritorios, letrinas, etc.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por más datos en mi escritorio, Misiones 71. 633-mz 23.

Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Daymán y A. apey, con once piezas de material, tres letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes, etc.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamarse un lote importante de tierra, por que en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas para obtener buena renta y seguro interes.

Advierto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo sacrificaré á cualquier precio, pues tengo orden terminante de su propietario que reside en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el arrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71. 634-mz. 23.

Francisco Piria

A plazos larguísimos y mensualidades pequeñas—200 solares en el centro de Montevideo—Amanzanamiento oficial.

EL DOMINGO 9 de Abril, solemne inauguracion del Barrio Diego Lamas. En el paraje conocido por Estanzuela. ¡Al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir, en el sitio mas pintoresco, mas alto, mas panorámico y mas saludable de Montevideo. A cinco cuadras del taller de don Bosco y lindando con el Parque Nacional y jardines públicos decretados oficialmente. Frente á la calle Constituyente, con trenvia delante del terreno, calles amplias, verdaderos bulevares de 17 metros de ancho. Frente á las calles Cornelio Guerra, Mauá y Buschental, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí. A 6 minutos de la Plaza Matriz. Espléndida localidad gran altura.

Mensualidades pequeñas al alcance de los desheredados de la fortuna.

Solares frente al tren á 8 $ por mes.
Solares grandes interiores á 6 id id id.
Solares regulares interiores á 5 id id id.
Solares regulares á 4 id id id.

Una espléndida casa, con varias piezas y todas las comodidades y una gran área de terreno, pagadera á 70 meses de plazo.

Toda de material, azotea, pisos y tirante de lo mejor, reja de fierro, un gran algibe, jardin, quinta y espléndido parral.

Todo vá al muere.

Todo debe venderse de cualquier modo y por lo que den.

No deberíamos vender en estos momentos en que el pais al fin vá á entrar en una era de verdadero progreso y bienestar, pero La Industrial posee muchos terrenos y no hay mas disyuntiva que vender para arbitrar recursos y hacer frente á nuestros compromisos.

Antes de un año estos terrenos valdrán el triple del precio á que hoy los van á comprar y pagaderos á larguísimos é interminables plazos.

Los títulos como los de todas propiedades que vende.

La Industrial

son de primer órden y todo el terreno está amanzanado, sub-dividido y amojonado lote por lote por el agrimensor don Guillermo Rodriguez.

Como central, como panorámico, como importante, ningun barrio de los muchos que ha fundado La Industrial, ninguno reune las condiciones favorables que reune el

Barrio Diego Lamas

Orden del remate.

Pasaje gratis ida y vuelta para todos.

El domingo 9 de Abril á la 1 y 1|2 en punto de la tarde saldrán de la calle Perez Castellanos esquina Piedras (Mercado del Puerto) 30 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad.

A la 1 y 40 el convoy se detendrá en la Plaza Independencia frente á la pasiva, á la 1 y 50 en la calle 18 de Julio y Santa Lucía, frente al pabellon, para que tomen asiento los pasajeros que no quieran ir á tomar los trenes al punto de salida.

No hay obligacion de comprar:—venga usted y vea. No faltarán los que piensen en el porvenir y solo esperan la ocasion que les ofrecemos para adquirir un precioso lote de terreno en la forma liberal que lo hace esta empresa.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 692-mz.30

Eastman y Lauz

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesias y Hno. contra don Julian Abellan, incidente por costas se hace saber: Que el dia diez y seis del entrante mes de Abril á las cuatro p.m. en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponda á don Julian Abellan en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farias, antes Uruguayana número 51, compuesto dicho terreno de setecientos setenta y nueve metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farias, por donde mide veinte y cuatro metros, por el fondo al Oeste con el doctor don Antonio E. Vigil, mide catorce metros veinte centímetros; por el Norte con doña María Perrone, por cuyo lado mide cuarenta y un metros y por el Sur con la fraccion número dos hoy de don Conrado Moller, en cuyo lado mide cincuenta y siete metros cincuenta centímetros; cuya propiedad ha sido tasada en su totalidad en la cantidad de mil ciento dos pesos noventa centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 29 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por más datos ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 695-mz. 30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	» » á retirar con 30 dias de aviso.	1 por ciento anual.
	» » por 3 meses fijos.	2 » »
	» » por 6 »	3 » »
SE COBRA	» Descubierto en cuenta corriente	10 » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttal*, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije para como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS — TRITON — HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (pra.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion. Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el [illegible] de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes—Servicio combinado vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto [illegible] admitiendo carga para los principales puertos de la península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TABANCO y Ca.

558-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **BRESIL**

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **LA PLATA**

Comandante LIVIN

Saldrá el 22 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . [illegible]
2.ª id . . . . [illegible]
3.ª id . . . . [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, dirigirse á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **BÉARN**

COMANDANTE [illegible]

Saldrá el 5 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ESPAGNE**

COMANDANTE: D'EBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

[illegible]

Las personas que hagan venir sus parientes de Europa, pagan aquí sus pasajes [illegible]

Agentes: Félix Bermusse. NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 A.